INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 4MC-029-2022

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA SEDE DE LA ESCUELA DE LA VEREDA CLARINETERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

En Arauca, el día 10 de noviembre de la presente anualidad, procede la entidad a emitir informe definitivo del proceso de contratación **4MC-029-2022.**

PROPONENTE 1: LUIS MIGUEL SEPULVEDA LIZARAZO. Identificado con C.C. No 7.220.750 expedida en la ciudad de DUITAMA.

PROPONENTE 2: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS. Representado legalmente por HUGO ARMANDO ARIAS RINCON identificado con C.C. No 86.244.684 expedida en la ciudad de CÚCUTA.

VERIFICACION

PROPONENTE 1: LUIS MIGUEL SEPULVEDA LIZARAZO. Identificado con C.C. No 7.220.750 expedida en la ciudad de DUITAMA.

CONCLUSIÓN DEFINITIVA

N°	ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE ACUERDO AL PRECIO	VALOR	HABILITADO/ RECHAZADO
1°	LUIS MIGUEL SEPULVEDA LIZARAZO. Identificado con C.C. No 7.220.750 expedida en la ciudad de DUITAMA	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MTC ($ 25.495.750,00).	NO HABIL

EVALUACIÓN DEFINITIVA

Se determina que propuesta presentada por **LUIS MIGUEL SEPULVEDA LIZARAZO. Identificado con C.C. No 7.220.750 expedida en la ciudad de DUITAMA.**, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública razón por la cual es considerada NO HÁBIL.

PROPONENTE 2: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS. Representado legalmente por HUGO ARMANDO ARIAS RINCON identificado con C.C. No 86.244.684 expedida en la ciudad de CÚCUTA.

INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 4MC-029-2022

CONCLUSIÓN DEFINITIVA

N°	ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE ACUERDO AL PRECIO	VALOR	HABILITADO/ RECHAZADO
1°	PROPONENTE 2: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS. Representado legalmente por HUGO ARMANDO ARIAS RINCON identificado con C.C. No 86.244.684 expedida en la ciudad de CÚCUTA.	TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($33.333.333,00).	HABIL

EVALUACIÓN DEFINITIVA

Se determina que propuesta presentada por **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS. Representado legalmente por HUGO ARMANDO ARIAS RINCON identificado con C.C. No 86.244.684 expedida en la ciudad de CÚCUTA.**, CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación publica razón por la cual es considerada HÁBIL.

EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal